

SOLICITUD XXIII MERCADO NAVIDEÑO DE OFICIOS ARTESANOS - BURGOS NAVIDAD 2020-2021**Burgos, del 4 de diciembre de 2020 al 5 de Enero de 2021****SOLICITUD PARA (SEÑALA EL QUE CORRESPONDA):****ARTESANÍA DE OFICIO | ARTESANÍA ALIMENTARIA..... | SERVICIO RESTAURACIÓN-BAR.....**

NOMBRE DEL TALLER:

TITULAR O REPRESENTANTE

DIRECCION

CIUDAD..... CP:..... PROVINCIA.....

NIF..... TELEFONOS

WEB:..... E-MAIL:.....

Nº REGISTRO ARTESANO..... ULTIMO AÑO EN BURGOS.....

OFICIO ARTESANO:

MATRÍCULA VEHICULO (CARGA Y DESCARGA)

RELACION DE PRODUCTOS A EXPONER EN EL MERCADO.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

DEBERAS ENVIAR (por correo electrónico) :

- Modelo de solicitud debidamente cumplimentada y firmando la aceptación de las bases.
- Fotocopia del DNI del solicitante o NIF de empresa
- Fotocopia del documento que acredite la condición de artesano/a (actualizado), tanto artesanía de oficio como alimentaria.
- Fotocopia del registro sanitario alimentario, para artesanos alimentarios.
- Copia de la póliza de responsabilidad civil correspondiente a la venta y recibo de pago.
- Memoria explicativa de la técnica de trabajo empleada.
- Fotografías recientes de las piezas/productos a exponer y una del stand montado.

ENVIAR LA SOLICITUD ANTES DEL 30 DE SEPTIEMBRE A: coarteferias@gmail.com

Teléfonos de contacto: 625397710 (Coarte-Yolanda) ó 651672758 (Roberto)

Es imprescindible estar dado de alta y al corriente de pagos en Hacienda y la Seguridad Social. Los datos serán comprobados por el Ayuntamiento de Burgos. En el caso de que otra persona atienda el stand, deberás incluir la documentación de la persona responsable del stand.

El/la artesano/a abajo firmante, declara que todos los datos consignados en la presente solicitud son ciertos, así como que los productos con los que acude a la Feria responden a una elaboración artesanal propia, acorde a la descripción o memoria presentada y que se compromete, como titular del taller, a estar en el stand durante el horario, desde la inauguración hasta la clausura de la feria, a responsabilizarse de las pérdidas y deterioros de sus piezas, a traer la infraestructura del interior del stand y a aceptar las decisiones de la Comisión organizadora relativas a: selección y colocación de participantes, retirada de piezas no artesanales o retirada total del puesto.

No se permitirá el consumo de alcohol ni fumar en el stand de cara al público. Para mantener el mejor nivel en las piezas expuestas, no se admitirán las que puedan considerarse baratijas, así como aquellas en las que el trabajo principal de la pieza no sea del oficio que se representa, procediendo la organización a retirarlas.

Los datos serán incluidos en un fichero de participantes, para la cancelación de sus datos enviar un email a coarteferias@gmail.com

La firma y presentación de esta solicitud constituye un compromiso de aceptación de las bases de participación del XXIII Mercado Navideño de Oficios Artesanos de Burgos.

En, a de de 2020.

Fdo.: